

EXPDTE. N°: 384/2012 - P.Dec

AUTOR: VARGAS Roberto Jorge

EXTRACTO: De interés comunitario, turístico y cultural, el programa "Punto de Encuentro" en su versión radial y "Punto de Encuentro TV", que se difunde a través de TVP C7 de Viedma, Sierra Grande TV Cable y General Conesa C7 Visión, cuya conductora es la señora Silvia Liliana Calvo.

**DICTAMEN DE COMISION**

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION, modificando el artículo 1° que queda redactado de la siguiente forma:

**Artículo 1°.-** De interés comunitario, turístico y cultural, el programa "Punto de Fuga" en su versión radial y "Punto de Fuga TV", que se difunde a través de TVP C7 de Viedma, Sierra Grande TV Cable y General Conesa C7 Visión, cuya conductora es la Señora Silvia Liliana Calvo.

SALA DE COMISIONES

**DIEGUEZ    FERNANDEZ    FUNES    AGOSTINO    BANEGA    BERARDI**  
**MARINAO    MILESI    PEREIRA    PESATTI    RECALT**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Octubre de 2012